



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO

**UNIDAD EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN**

Oficio RJJ.600.000315/2020

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020

LIC. VICTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SEMARNAT.
P R E S E N T E .

En relación al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 12 de Julio de 2010 y reformado el pasado 5 de septiembre de 2018, en particular al Título Segundo, Capítulo III, numeral 18 del Acuerdo antes mencionado y que a la letra dice "...El seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del -PTCI deberá realizarse periódicamente por el Coordinador de Control Interno para informar trimestralmente al Titular de la Institución el resultado, a través del Reporte de Avances Trimestral ..." aunado a las sesiones de trabajo en este Instituto, me permito enviar por Wetransfer, la evidencia documental del RAT correspondiente al periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del 2020:

- ✓ Formato del Reporte de Avance Trimestral del PTCI.
- ✓ Descripción de las actividades realizadas del 1º de julio al 30 de septiembre del 2020; de las Acciones de Mejora que se han concluido.
- ✓ Evidencia documental que avale el porcentaje de conclusión enviada por Wetransfer.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL TITULAR
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

C.P. JUAN LUIS BRINGAS MERCADO

De conformidad con el artículo 25 y tercero transitorio inciso c) del Acuerdo por el que se dan a conocer las reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicado en el DOF el 16 de octubre de 2019.

c.c. Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General. Presente.
C.P. Juan Alberto Chávez del Valle...- Director de Recursos Financieros y Enlace de Administración de Riesgos. Presente.
EDM/mmv

Bld. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, CP. 14210, Tlalpan, CDMX.
Tel: (55) 54246400 www.gob.mx/inecc



2020

LEONA VICARIO
PRESIDENTA MADRE DE LA PATRIA

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 28 | 18 |

| Situación de las Acciones de Mejora | | | | |
|-------------------------------------|------------|-------------------|------------|-------------------------|
| Trimestre | Concluidas | % de Cumplimiento | En Proceso | Pendientes (Sin avance) |
| Primero | 6 | 33.3 | 6 | 6 |
| Segundo | 3 | 16.7 | 5 | 4 |
| Tercero | 4 | 22.2 | 2 | 3 |
| Cuarto | | | | |

| Situación de las Acciones de Mejora | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|------------|-------------------|------------|-------------------------|
| Acumulado al Trimestre | Total de Acciones de Mejora | Concluidas | % de Cumplimiento | En Proceso | Pendientes (Sin avance) |
| Acumulado al Tercero | 18 | 13 | 72.2 | 2 | 3 |

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance
Acumulado entre 1% y
50%

0

A.M. con avance
Acumulado entre el 51% y
80%

1

A.M. con avance
Acumulado entre el 81% y
99%

1

| Lista de Acciones de Mejora | | |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| No. A.M. | Descripción de la Acción de Mejora | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
| 1 | Revisar la Guía de Fondo Revolvente. | 100 |
| 2 | Actualizar la Guía de Fondo Revolvente de acuerdo a la normatividad actualizada. | 100 |
| 3 | Difusión interna de la Guía de Fondo revolvente. | 0 |
| 4 | Recopilar y revisar las modificaciones de las POBALINES del INECC. | 100 |
| 5 | Recabar y actualizar la información solicitada por la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para la certificación del INECC. | 99 |

| No. A.M. | Descripción de la Acción de Mejora | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 6 | Efectuar una reunión para la instalación del Grupo de Trabajo (GT) con representantes de las Coordinaciones Generales, Unidad Ejecutiva de Administración, Área Jurídica y Dirección General | 100 |
| 7 | Difundir internamente los criterios de selección para la selección de investigaciones | 100 |
| 8 | Realizar reunión del GT para la selección y aprobación de investigaciones a realizarse en el año | 100 |
| 9 | Incorporar un mecanismo de conteo de visitas en plataformas principales del Instituto (País, Atlas Nacional de vulnerabilidad, Ecovehículos, SINAICA, Estados y municipios, Cambio climático de frente). | 100 |
| 10 | Identificar los criterios que se valorarán para la identificación y selección de investigaciones | 100 |
| 11 | Elaborar el Reglamento del GT, integrando los criterios para la identificación y selección de investigaciones | 100 |
| 12 | Formalizar a través de un protocolo las solicitudes de integración de nuevos recursos en la página gob.mx y en la Biblioteca Digital de la página de país de cambio climático. | 100 |
| 13 | Crear la Guía interna de Viáticos de acuerdo a la normatividad actualizada. | 100 |
| 14 | Difusión de la Guía interna Viáticos. | 0 |
| 15 | Integrar y remitir para revisión y validación de la UEAJIT y la UEA, las modificaciones de las POBALINES del INECC | 55 |
| 16 | Someter para aprobación del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (CAAS) Institucional, las POBALINES DEL INECC. | 0 |
| 17 | Elaborar e incorporar encuestas en las plataformas principales del Instituto (País, Atlas Nacional de vulnerabilidad, Ecovehículos, SINAICA, Estados y municipios, Cambio climático de frente). | 100 |
| 18 | Integrar el grupo revisor de las POBALINES del INECC | 100 |

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Se cuenta con un avance del 80.7%, lo que representa un total de 13 actividades completas, 2 en proceso y 2 que aún no inician, sin embargo, se están implementando las estrategias para terminarlas durante el mes de octubre y cumplir en tiempo y forma conforme a la normatividad establecida en el Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno.


c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

La contribución que se logró en cada uno de los procesos es la siguiente: PP1, Se agrego valor para mejorar la organización, planeación y seguimiento trimestral de las investigaciones que el INECC desarrolla periódicamente. PP2, Se han diseñado, estrategias que permitan cuantificar los impactos, alcances y logros que el INECC obtiene por su desempeño. PP3, Se analizaron los procesos de viáticos y fondo revolvente para identificar mejoras, que podrán trabajarse para brindar una mejor atención al personal interno del INECC. PP4, Se actualizaron los documentos y los procedimientos para la contratación y uso de lenguaje incluyente y de igualdad, lo que contribuirá con una mejora en el ambiente laboral en cuanto a la igualdad y no discriminación. PP5, La actualización de los pobalines, contribuye para el cumplimiento de la norma y a la vez, para delimitar, organizar y estructurar los procesos internos de adquisiciones del INECC

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2020.

El Coordinador de Control Interno

C.P. Juan Luis Bringas Mercado



9/10/2020

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora
Titular de la Unidad Ejecutiva de Administración.

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

Lic. Susana V. Álvarez González.



Directora de Tecnologías de la Información.